ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.049	CONTRATO No.	360-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/04/2020 AL 30/04/2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT- BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2020, Se realizó por medio de llamadas telefónicas las siguientes gestiones: • Concertar con la población asignada la atención virtual y/o telefónica a la población reincorporada de acuerdo con las indicaciones de los MEM 20-004535 y 005041 de 2020. • Utilizar la Caja de Herramientas, suministrada por el nivel central, como marco conceptual y metodológico para la atención de la población reincorporada, • Con el apoyo de comisaria de familia del municipio de Colosó, quien contribuye al proceso de reincorporación mediante campaña preventiva de violencia intrafamiliar, se fortalece las relaciones de las familias que actualmente se encuentran confinadas por el virus COVID 19, a través de perifoneo la comisaria de familia realiza campañas comunitarias de prevención en violencia intrafamiliar y el cuidado a los niños, por los que se articuló con la entidad para que se haga en los barrios donde se encuentra asentada la población reincorporada, y a través de llamadas telefónicas y cartillas educativas virtuales, cuentos (¿Qué pasa en el mundo?) por medios de wasap, la ARN Bolívar –Sucre le fortalece la información a la población reincorporada y a su núcleo familiar. • Con el apoyo de la secretaria de agricultura del municipio de Colosó, se solicitó la mecanización de media hectárea de terreno para reincorporados con proyectos de ganadería, con el fin de sembrar forraje para los animales. Así mismo se logró la vinculación de la población reincorporada del municipio de Colosó, al programa de silo para los animales en tiempos de sequía, que lidera la gobernación de Sucre en convenio con la secretaria agricultura del municipio de Colosó. • Se coordinó la entrega de ayudas humanitarias (mercados) a la población reincorporada del municipio de Colosó (29) participantes y grupos familiares, con el apoyo del secretario de gobierno del municipio de Colosó Sr. Franklin Jaraba, quien a través de oficio se le entrego la lista de la población objeto solicitada.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2020, Se concertó con la población reincorporada asignada las siguientes actividades: • La creación de dos grupos de Wasap donde el 80% de la población asignada (Colosó-Sincelejo(Sjo, Toluviejo, San Onofre) se encuentran vinculadas en los grupos creados, este medio es utilizada para compartir videos educativos enviados por solicitud de la Dirección de la entidad, comunicaciones ARN nivel central, lo que va a permitir tener evidencias de la divulgación de información importante con nuestra población. Así mismo con los exintegrantes Farc que no se encuentran vinculados en este grupo, estamos en constante comunicación telefónica y también se le comparten los audios. • Por medio de llamadas telefónicas se concertó con la población reincorporada el horario y día de atención individual y familiar que se realizará de manera semanal, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en los MEM 20-004535 y 005041 de 2020 y Resolución 0843 con la población en reincorporación, para explicarles la metodología de atención durante la emergencia sanitaria.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2020, Brindar atención a 42 excombatientes de Farc EP asignados, a través de medios virtuales y/o telefónicos: • Cargue frecuente de atenciones en SIR realizadas a la población asignada, 85 registros de asistencias a las actividades de reincorporación, La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19. • Medidas de prevención del Covid 19 a la población asignada, mediante asesoría telefónica se le realizó al exintegrante Farc y su núcleo familiar la socialización de medidas de prevención del contagio del virus (COVID-19). • Se registra la atención individual mediante llamada telefónica para la aplicación del instrumento de identificación de personas con síntomas, así mismo se brinda orientación para la atención de servicios salud en caso de presentar síntomas de corona virus, también se socializó líneas de atención en salud en el municipio y presentación del video prevención y acción enviado de la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) de nivel central. • Acompañamiento virtual y/o telefónico a Formas Asociativas: se realizó el diligenciamiento del formato diagnostico socio empresarial de organizaciones solidarias, y base de socios, con el apoyo de los representantes legales de las F.A COORECAM y ASOAGROMON en el municipio de Colosó. • Acompañamiento y seguimiento virtual y/o telefónico a proyectos individuales. Se coordinó la entrega de manera conjunta proveedor-exintegrantes Farc- Facilitador ARN Bolívar-Sucre, un proyecto individual grupal (4 exintegrantes Farc) para el 01 Julio de 2020 que fue desembolsado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.049	CONTRATO No.	360-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/04/2020 AL 30/04/2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT- BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2020, Mediante llamada telefónica se realizó: • Orientación y apoyo para recepción de pagos de programas de asistencia social a la población asignada y sus familias, para esta labor me apoye en el gestor de ciudadanía de ARN Bolívar Sucre y promotor de reintegración Sincelejo, para verificar el uno a uno de la población asignada incluyendo compañeras de los exintegrantes Farc y poderlos guiar para la consecución del apoyo económico; así mismo se hizo entrega magnética a la coordinadora ARN Bolívar –Sucre del formato de ayudas solidarias para población objeto. • Con el comandante de la estación de policía del municipio de Colosó, se coordinó apoyo en el tema de seguridad para un exintegrante Farc, que manifiesta el riesgo por amenaza en panfleto. Así mismo, quedó pendiente por definir fecha para concejo de seguridad y tratar este tema puntual; con las autoridades como Alcalde de Colosó (Dr. Isaias Diaz), representante de ARN Bolívar-Sucre, ONU, Ejercito, Policía nacional, Inspección de policía del municipio de Colosó, entre otros. La ruta fue activada y semanalmente se le realiza seguimiento al exintegrante Farc, recordándole las medidas de auto protección.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2020, Mediante llamada telefónica se realizó: • Socialización de Decretos 457 y 531 a través de los cuales se restringe la movilidad por la emergencia sanitaria, pero se garantiza la cadena de abastecimiento agroalimentaria y la posibilidad de que la población continúe realizando actividades agropecuarias, teniendo en cuenta pico y placa de cada uno para poder hacer gestiones de compra alimentos, cobro de ayudas humanitarias y tramites de salud. • Orientación a la población asignada para el acceso a ofertas públicas que permiten la sostenibilidad de los proyectos. (suplementos nutricionales para ganado (Silo), actividades de mecanización de terrenos), así mismo se les socializó dos requisitos fundamentales para el acceso a las ofertas son: - Copia de Cedula del exintegrante Farc. - Certificación actualizada de vacunación de los animales. • Gestión y articulación con la secretaria de agricultura del municipio de Colosó (se constató los listados enviados a la gobernación de Sucre) 30 Reincorporados fueron incluidos en los listados de usuarios del Plan Departamental de extensión agropecuaria. • Apoyar a dos exintegrantes Farc en el planteamiento de su proyecto productivo (diligenciamiento del formato IFR-82) consistentes en ganadería doble propósito.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2020, Mediante llamada telefónica se le Socializó al gestor de ciudadanía la importancia de dialogar con el líder de la comunidad de Maratón y personas representativas de la comunidad, plazo para la ejecución de las actividades que se vienen desarrollando en la iniciativa comunitaria Construyendo Lazos de Confianza Paz y Reconciliación en los Montes de María" vereda Maratón, debido a la cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19, así mismo motivarlos a la utilización de las medidas de prevención del contagio del virus (COVID-19).
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2020, Gestión telefónica y virtual: • Consecución de planillas de asistencia de FA y FPT de población en reincorporación ante Instituciones Educativas donde estos se encuentran vinculados, con el apoyo de promotores de reintegración se logró la recepción de planillas de asistencia a actividades F.A (I.E. Jose Ignacio Lopez (Sjo), I.E Victor Zubiría (Colosó), I.E Libertad (San Onofre), I.E Nueva Esperanza (Sjo), I.E. Heriberto Garcia Garrido (Toluviejo), I.E Ismael Contreras(Coveñas). En FPT(SENA, Cers, Ceisa, Fundetec, Crecer) • Se logró gestionar ante instituciones de F.A y F.P.T (Coordinadores académicos) el acceso a formación virtual de los exintegrantes Farc, a la oferta y programas académicos dependiendo el ciclo en el que se encuentre y para los que no cuenten con acceso a programas virtuales por estar en zona rural, se logró la entrega de guías y módulos físicos para acceder a la oferta académica (que serán diligenciadas por los exintegrantes Farc y entregadas los sábados a los coordinadores académicas en la I.E donde estén vinculados), teniendo en cuenta las necesidades que se identifiquen durante a emergencia sanitaria.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2020, Se registró en el SIR Ochenta y Cinco (85), actividades individuales, La atención se hace de manera no presencial y se registra de manera digital y sin firmas en cumplimiento de las directivas de cuarentena preventiva obligatoria por COVID-19, que muestran la asistencia exitosa de los excombatientes a cada una de las actividades convocada por ARN Bolívar -Sucre dirigida por su facilitadora, a la fecha se registra una (1) inasistencia para igual número de exintegrante a las actividades de reincorporación.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2020, Se realizó: • Recepción y envío por medio magnético a la técnica administrativa (digitador) documentos para digitar consistentes planillas de actividades de F.A y FPT(IRF 38 - IRF 54). • Diligenciamiento de Planillas de Asistencias de Actividades de Acompañamiento IRF 99.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.049	CONTRATO No.	360-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/04/2020 AL 30/04/2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT- BOLIVAR-SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2020, Participé: De reuniones virtuales semanales de acompañamiento y seguimiento, convocada por la orientadora de reincorporación ARN Bolívar Sucre donde se socializó temas como: • Socialización de memorandos 5041 con respecto a la atención de la población asignada • Primera caja de herramienta suministrada por el nivel central, como marco conceptual y metodológico para la atención de la población reincorporada, haciendo énfasis especial en prevención del COVID -19, pautas para el acceso a atención en salud y apoyo en salud mental. • Socialización de la resolución 0843 con respecto a los beneficios económicos y atención de la población asignada • Verificación de asistencia a las actividades de reincorporación en el SIR de manera semanal • Activación de protocolos de seguridad para el acompañamiento a los exintegrantes Farc, que manifiestan problemáticas se seguridad. • Utilización de códigos para la atención de la población asignada (ATEV_899, cuando se refiera solo a temas de COVID 19) y se utiliza código habitual cuando se atienda en temas referentes a las dimensiones. • Entrega magnética oportuna de planillas de F.A y FPT. • Traslados de exintegrantes Farc, se pueden realizar teniendo en cuenta los lineamientos dados. Así mismo realizó intervención la profesional jurídica ARN Bolívar Sucre, con la socialización de la resolución 4309 de 2019(implementación de estado de personas reincorporadas en SIR) y decretos 568 y 558(pago de seguridad social y aporte voluntario por parte de contratistas). También la profesional de corresponsabilidad ARN Bolívar Sucre, hizo intervención explicando la importancia de hacer seguimiento a la inclusión de políticas públicas en los planes de desarrollo en los municipios priorizados; así mismo aprovecho el espacio para socializar lineamientos dados por el SENA de manera virtual para las nuevas ofertas educativas que van a llegar.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2020, Participé: De reuniones virtuales semanales de acompañamiento y seguimiento, convocada por la orientadora de reincorporación con el apoyo de la profesional de Salud ARN Bolívar Sucre, donde se socializó temas como: • Socialización del protocolo ARN para seguimiento inicial en comunidad y orientación para acceso a rutas de atención en salud de posible caos de COVID-19, en ANETCR y lugares donde se adelanten procesos de reincorporación colectivos. • Socialización aplicativo de salud y registro Arpa • Socialización de la resolución 0843 con respecto a los beneficios económicos y atención de la población asignada. • Ajustes al instrumento COVID-19 en el ARPA- reporte de participantes con síntomas de gripa debe llevarse diario en el instrumento para el debido seguimiento. También participe de la jornada de cuidado emocional, convivencia familiar, horario laboral, tecnología. A cargo de la profesional ARN Bolívar- Sucre Doris Yanez. De manera magnética y con autorización del representante legal de ASOAGROMON suministre la información requerida por la secretaría de Desarrollo Económico de la gobernación de Sucre, al enlace productivo ARN Bolívar- Sucre, para vincular a los miembros del proyecto apícola en un proyecto de agroturismo información consistente en: - NUMERO DE SOCIOS DE MUNICIPIO DE COLOSÓ, CHALAN, MORROA. - CARACTERIZACION DE LOS ASOCIADOS - GEOREFERENCIACIÓN DE LOS PREDIOS - NIT ASOAGROMON - NUMERO DE COLMENAS - REGISTRO DE PRODUCCIÓN POR COLMENA También participé en la reunión virtual por Skipe con el enlace productivo donde socializó lineamientos para el diligenciamiento INFORME DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL PROYECTOS INDIVIDUALES. Así mismo participé en la reunión virtual por teams invitación a la explicación del Proyecto el Campo Emprende del MADR.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del 01 al 30 de Abril de 2020, Se dio cumplimiento a las obligaciones generales: Clausula de confidencialidad: • Se maneja bajo lineamientos de confidencialidad las bases de datos, bases de contacto de Excombatientes Farc EP, documentos de identificación personal, y certificaciones de F.A y FPT, copias de cedulas y certificaciones de libretas militares fueron entregados a técnico de archivo, y orientador de reincorporación. Clausula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI: • Se tiene en cuenta los lineamientos de la entidad en la seguridad de la información, las bases de las Excombatientes Farc EP asignados se encuentran en el computador asignado que contiene información personal de cada uno de ellos por lo que este equipo de cómputo permanece bajo custodia en el GT Bolivar - Sucre. Clausula protección de datos personales. • Mediante documento escrito autorice a la ARN para el manejo de datos personales, se realiza periodicamente registro manual, cumpliendo tambien demas obligaciones contenidas en el contrato.

UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"